



Velilla de San Antonio
Educación

ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS

CURSO 2017-2018

RESERVA DE PLAZA (del 5 al 15 junio)

En el Ayto. de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h

martes y jueves de 15.30-17:30h

INSCRIPCIÓN

Nº Expediente:

Fecha:

INTERESADO/A	Nombre y apellidos del alumno/a:		Fecha de nacimiento:		
	Domicilio:		Nº:	Piso:	Letra:
	Municipio:	C.P	Provincia: Madrid		
	E-mail:				
	Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	Teléfono Móvil:		
	Nombre y apellidos: Madre/padre o tutor:			D.N.I.:	
	CONOCIMIENTO DE INGLÉS SI/ NO - TITULACIÓN OFICIAL SI/NO ¿CUÁL?			Curso en el que estudia:	
LOS GRUPOS SE HARÁN EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE CADA ALUMNO.					

Esta reserva de plaza está condicionada a la confirmación en el período de inscripción del mes de septiembre

FIRMA:

FECHA :

PRECIO
16€matrícula
6 horas al mes
(24 €/mes)
8 horas al mes
(32 €/mes)
Grupos de 10 a 15 alumnos/as

DATOS BANCARIOS

Apellidos y Nombre del Titular:

Nº de Cuenta Bancaria:

Como padre, madre o tutor/a del alumno/a o como alumno-a del centro, me doy por enterado/a y me comprometo a cumplir las normas indicadas

Como padre, madre o tutor/a del alumno/a.....

AUTORIZO/ NO AUTORIZO a mi hijo/a a salir solo de la actividad de Inglés.

A la salida de la actividad el alumno/a será recogido por.....

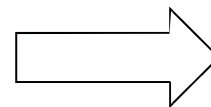
.....con DNI.....

Como padre, madre o tutor/a :

AUTORIZO / NO AUTORIZO a que se le fotografíe o grabe a mi hijo/a en el transcurso de la actividad

MÁS INFORMACIÓN EN EL REVERSO

para una mejor calidad en la actividad, rogamos completen las preguntas que en el reverso les indicamos



SEPTIEMBRE:

FECHA

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás disposiciones de aplicación, sus datos se incorporarán a los correspondientes ficheros del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio y serán utilizados para el envío de información sobre las noticias y actividades de ámbito local del municipio. Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las personas cuyos datos personales consten en un fichero del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá a la Concejalía de Calidad y Modernización de Servicios y Nuevas Tecnologías, plaza de la Constitución 1 · 28891 Velilla de San Antonio (Madrid).

FIRMA :

NORMAS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS

- Se ruega puntualidad tanto a la entrada como a la salida de la actividad.
Las faltas reiteradas de asistencia serán puestas en conocimiento de los tutores o padres de los menores.
- En el caso en el que el menor o la menor salga solo/a de la actividad, la familia deberá emitir autorización, así como en el caso en que le recoja otra persona distinta a su madre/padre o tutor/a.
- Los cambios de horarios y grupos serán modificados por la Escuela durante el curso cuando las necesidades así lo exijan.
- Si el alumno/a tuviera que causar alta o baja, se deberá comunicar por escrito (rellenando la solicitud elaborada para tal fin) se le facilitará en la sección de Educación del Ayuntamiento en turno de mañana 9'00H A 13'00H. También podrán solicitarla a través de la dirección de correo electrónico: educacionycultura@ayto-velilla.es Recibirán confirmación.
- La notificación se tendrá que hacer antes del día 20 del mes anterior a la baja, por el contrario se cobrará la actividad. Los profesores no están autorizados para admitir ningún tipo de solicitud.
- En caso de no formalizar la baja, se procederá al cobro completo del mes siguiente, no procediendo devolución alguna.
- Las mensualidades se cargarán en la cuenta bancaria indicada por el usuario de acuerdo el precio público establecido en los primeros diez días del mes.
- El impago de una cuota sin previo aviso, supone la baja automática de la actividad.
- Los alumnos/as que presenten baja, deberán formalizar una nueva matrícula y abonar el importe de la misma ya sea para el mismo curso o para el siguiente.
- No podrán inscribirse en ninguna actividad aquel usuario que tenga algún recibo pendiente de pago bien del curso corriente o cursos anteriores.
- El material necesario para el desarrollo de la actividad correrá a cargo del alumno/a.

Les informamos que de los datos que se indiquen, sólo serán conocedores los profesores de la actividad y la Concejalía de Educación, preservando en todo momento el derecho a la intimidad.

En cuanto al área académica, ¿tiene algo que reseñar de su hijo/a que considere importante para un mejor aprovechamiento de la actividad?

¿ Hay algún aspecto conductual o de relación en su hijo/a , que considere importante que conozca el profesor/a de la actividad?

Datos médicos (incluido alergias)

Soy conocedor de las normas de la Escuela Municipal de Idiomas para el periodo escolar 2017/18,

FIRMADO:

FECHA: